



BIBLIOTECA MUNICIPAL  
Jerez de la Frontera

# ayer

VII. N.º 2.126. Jerez: Miércoles 16 de Diciembre de 1942

Caracul, 7. — Teléfono, 2008

## El Ministro del Ejército podrá ordenar la movilización de las industrias civiles necesarias

Muñoz Grandes ascendido a teniente general

## Se aprueba el Reglamento provisional de las Cortes

Pasa a la jurisdicción ordinaria la competencia en materia de delitos de abastecimientos

Se crea el seguro obligatorio de enfermedad

Quedan prohibidas nuevas plantaciones de agrios en determinadas zonas. Numerosas obras públicas.

## Acuerdos del Consejo de Ministros

Madrid.—En la Vicepresidencia de la República Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

**PRESENCIA.** — Ley por la que se aprueba el Reglamento provisional de las Cortes.

Decreto sobre aprovechamiento de productos espontáneos del bosque en los territorios españoles en el Golfo Guinea.

Decreto para aplicar los beneficios del 23 de diciembre de 1939 a la reconstrucción de los bienes de los antiguos Patronatos dependientes hoy de la Jefatura del Estado.

Decreto por el que se dispone que el personal del Ejército, Marina y Aire deje de depender del Ministerio de Trabajo, Caja Nacional de Subsidios Familiares, en lo que se refiere al subsidio familiar.

Decreto sobre participación en el Marconi Española, S. A.

Expedientes por los que se resuelven las competencias entre el delegado de Hacienda de Orense y el Juzgado de Instrucción de Ceranova y la Audiencia Territorial de Madrid en el delegado de Hacienda de la capital.

Acuerdos del Consejo por los que se imponen por infracciones en materia de tasas las siguientes sanciones:

A la Compañía Singer, de máquinas de coser, la multa de dos millones de pesetas con incremento de los beneficios legítimos que obtenía durante tres meses.

A la Sociedad "La Constancia Industrial", propietaria de la mina "La Estrella", de Puertollano, multa de 130.000 pesetas, incrementada en los beneficios legítimos que se obtengan de la explotación durante un período de tres meses.

A la razón social "Conservas Sacco, S. A.", de Vigo, multa de 250.000 pesetas, incrementada en los beneficios legítimos que se obtengan durante un período de tres meses e incautación de las mercancías.

A la razón social "Sucesora de Domingo Vilar Martínez", fabricante de conservas de pescado en Santa Eulalia de Riveira (Coruña), multa de 6.000 pesetas, incrementada en los beneficios legítimos que se obtengan de la misma en un período de un año, e incautación del aceite objeto de la ocultación.

**ASUNTOS EXTERIORES.** — Ratificación de los acuerdos hispanoamericanos firmados en Buenos Aires el 5 de septiembre último.

**GOBERNACION.** — Ley por la que se modifica la de 23 de noviembre de 1940 que dictó normas para regular la provisión de vacantes en los cuerpos nacionales de secretarios, interventores y depositarios de Administración Local.

Ley por la que se fijan normas para el ingreso en los escalafones de los cuerpos nacionales indicados.

Ley excluyendo la provisión de la plaza de médico director del Instituto Nacional del Cáncer, los turnos de rotación establecidos por el artículo 6 de la Ley de 25 de agosto de 1939.

Decreto por el que se dispone quede constituido el Consejo Nacional de Seguridad en la forma que se expresa.

Decreto de personal.

Expedientes de anexión del Municipio de Ajnaguz al límite de Guer

nicayuno. (Vizcaya) adoptado por S. E. el Jefe del Estado.

Decreto por los que se declara de carácter urgente en orden a la preferencia del suministro de materiales la ejecución de los proyectos de abastecimiento de aguas de Sevilla y La Bañeza.

Expedientes de trámite.

Acuerdo por el que se dispone la concesión de subvenciones para la construcción de centros parroquiales en diversas diócesis.

Decreto por el que se concede a la Diputación de Guadalajara los beneficios del artículo 10 de 23 de septiembre de 1939 en cuanto se refiere a la construcción del edificio de puericultura y maternidad.

**EJERCITO.** — Decreto por el que se dispone el ascenso a teniente general de don Agustín Muñoz Grandes.

Ley por la que se modifica la organización actual del Ejército.

Ley por la que se modifica el artículo

culo 26 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

Ley relativa a la separación en servicio de los oficiales y suboficiales de complemento.

Ley por la que se autoriza al ministro para ordenar la movilización de las industrias civiles que estime precisas.

Ley por la que se hace extensiva la de 15 de marzo de 1940 al personal de la División Española de Voluntarios.

Ley por la que se modifican los artículos del Código de Justicia Militar referentes al delito de rebelión.

Ley de bases del Reglamento del Cuerpo de Caballeros Mutilados.

Ley por la que se modifica la de 15 de marzo de 1940 sobre la organización de unidades de veteranos de la Guardia Civil.

Ley por la que se exceptúa de la aplicación de la de 22 de diciembre de 1939

(Pasa a sexta página)

## Victoriosas operaciones del Eje, en Túnez

## ROMMEL resiste la fuerte presión británica en CIRENAICA

Roma.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas.—Continuaron los intensos combates en Cirenaica occidental durante el día de ayer.

A pesar de la sorpresa inicial y del material empleado por el enemigo, nuestras fuerzas ofrecieron una valiente resistencia contra el enemigo, poniendo en acción nuestros destacamentos motorizados.

21 tanques ingleses fueron puestos fuera de acción. En la costa de Libia, nuestros cazas interceptaron a un avión enemigo que fue alcanzado, y cayó al mar. Otros nuevos aviones ingleses fueron derribados por la caza alemana.

Ningún acontecimiento importante en la costa de Túnez, donde la aviación alemana ha derribado a tres aviones enemigos. A consecuencia de la intensa acción aérea enemiga sobre Túnez resultaron 200 muertos y centenares de víctimas.

En la noche pasada, la aviación enemiga atacó Nápoles y arrojó varias docenas de explosivos. No se tienen noticias de que haya sufrido daños la población civil.—Efe.

### PARTE INGLÉS

El Cairo.—Comunicado conjunto del Cuartel General británico del Oriente Medio:

"Las fuerzas del Eje continúan su retirada, partiendo de la posición de El Agheila.

Ligeras tropas de retaguardia cubren la retirada enemiga, sin ofrecer más que una ligera resistencia.

El enemigo siembra abundante número de minas, que son retiradas metódicamente por nuestras fuerzas.

Nuestros bombarderos han efectuado entre Túnez y La Goleta la acción de bombardeo con mayores resultados de todos los realizados hasta la fecha.

Los aviones ingleses permanecieron durante cuatro horas sobre sus objetivos, alcanzando a tres mercantes en el puerto de La Goleta. Los tres buques se incendiaron.

Fueron provocados otros incendios alguno visible a más de 160 kilómetros de distancia.—Efe.

### PARTE ALEMAN

Berlin.—Del comunicado alemán:

En Túnez los cazas alemanes derribaron durante la jornada última, y sin experimentar ninguna pérdida, tres aviones enemigos. Fueron efectuados ataques aéreos nocturnos en oleadas sucesivas contra Bona, en los que se registraron daños considerables en el puerto.

Un submarino enemigo fue atacado en el Mediterráneo Oriental y resultó gravemente averiado.

Los submarinos alemanes hundieron cerca de Orán a un barco mercante de 6.000 toneladas y averiaron con sus torpedos a un destructor norteamericano.

Al Oeste de Cirenaica se desarrollaron durante la jornada de ayer intensos combates contra fuerzas británicas numéricamente superiores.

En el curso de la defensa, coro-

## El problema universal

España mira con serenidad a los acontecimientos actuales, con una serenidad de la que el pueblo español se ha apercibido claramente. Pon encima del estruendo de las armas hemos podido comprender que no son los meros problemas territoriales, ni de política interna los que se ventilan y los que se plantean en estos momentos a nuestra generación. A un lado y otro de la trinchera se está hablando casi el mismo lenguaje. Esto nos lo recordaba el Caudillo en uno de sus discursos pronunciados en su triunfal viaje a Galicia de este verano anterior, y es que en la evolución de los acontecimientos, después de un siglo de negaciones, de indiferencia y de materialismo, hemos llegado a unos momentos en que "los supremos problemas de la existencia de nuestra fe, de nuestra civilización y de nuestra cultura, son los que de nuevo se debaten".

He aquí, por tanto, la trascendencia de la presencia de España en el mundo. Cuando José Antonio afirmaba que "...hemos tenido la suerte incomparable de nacer en una patria que se llama, precisamente, España, que ha cumplido un destino en lo universal y puede seguir cumpliéndolo...", había de decir que "por eso nos sentimos unidos, indestructiblemente, a España, porque queremos participar en su destino...".

La voz profética de José Antonio la vemos corroborada ahora por el Caudillo al afirmar en su discurso ante el III Consejo Nacional de la Falange que "En esto consiste la trascendencia de nuestra presencia en el mundo y la razón de que no podamos perder el tiempo dedicándonos atención a los eternos descontentos... Ni la suprema razón de Dios, nunca mejor servida que bajo nuestro régimen; ni el interés de la Patria, jamás tan exaltado por nuestra economía restaurada, nuestras industrias resurgidas, nuestros campos florecientes y nuestra gran obra social en movimiento, pueden ser impugnados por nuestros enemigos."

Otra vez España alzó el Yugo y las Flechas y, saliendo del odre de la tormenta universal, se lanzó a combatir a los enemigos del mundo y de Dios, justificando la razón de su ser. Si repasamos en la Historia aquellos hechos que nos apretaron en un destino permanente y que nos dieron un perfil definido, en todos ellos vemos de una manera clara e incontestable nuestra vocación imperial, y como razón de ser de esa vocación, el mismo motor de nuestros actos: La Cruz.

Este es el destino universal de España, que está muy por encima de los descontentos, porque el nuevo régimen sirve a Dios, sirve a la Patria, y al bien general del pueblo español. He aquí que para servir a nuestra suprema razón de ser y de existir como españoles, no cabe otra solución y ante el problema universal del mundo y el destino también universal de España no caben minorías políticas, que en estas circunstancias hay que estimarlas desatinos y delitos para el bien nacional.

"Si empeño pusimos en nuestra Cruzada, aún mayor lo pondríamos si un nuevo peligro de igual orden nos amenazara."

(Palabras de Franco ante el III Consejo Nacional)

## El Gobernador Civil y Jefe Provincial, en Jerez firma la escritura de compra de nueva casa para la FALANGE

Próximamente a las once y media de la mañana de ayer, llegó a Jerez el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Julio Pérez y Pérez.

Primeramente estuvo en la Jefatura Local del Partido, donde fue recibido

por el secretario en funciones de jefe local, camarada Rafael Almadana Blanco, y delegados de Servicios, a los que saludó brevemente, ofreciendo volver por la tarde para realizar una visita más detenida.

Fue cumplimentado por el alcalde accidental, camarada Andrés Fereán López, y ante el notario don Ramón Moreno Palacios firmó el excelentísimo señor gobernador civil la escritura de adquisición de la casa número 53 de la calle General Franco, que se dedicará a la instalación de los servicios de Falange.

También estuvo el camarada Pérez y Pérez en los Comedores de Madres Gestantes y Lactantes de la calle Ingeniero González Quijano y en los de la plaza del Mercado, probando en ambos la comida.

Después de almorzar dedicó el señor gobernador la tarde a realizar detenidas visitas.

Visitó el Hogar Escuela "José Antonio", antes Refugio de Mendigos, cuyas instalaciones están próximas a terminarse.

Trasladóse luego a la Delegación Local de Sindicatos, de la calle 18 de Julio, recorriendo detenidamente todas las dependencias, saludando a todas las jerarquías del Partido.

Finalmente el jefe provincial del Movimiento volvió a la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, haciendo detenida visita a cada una de las delegaciones allí instaladas y conversando con los diversos delegados sobre la marcha de los servicios que les están encomendados.

Al anochecer regresó a Cádiz.

## EL GOBERNADOR CIVIL EN LA IGLESIA DEL CARMEN

Por la tarde hizo el gobernador civil de la provincia acto de presencia en la iglesia de los PP. Carmelitas, su biendo al camarín para orar ante la querida imagen de Nuestra Señora del Carmen Coronada, poniéndose, después bajo su manto protector.

Acompañado de los PP. de la Comunidad, estuvo el camarada Julio Pérez admirando el magnífico "paso" de plata de Nuestra Señora, del que hizo los más cumplidos elogios.

## En Sevilla se bendice la nueva imagen de la Purísima

Sevilla.—En San Juan de Aznalfarache, en cuyo término se está llevando a cabo la erección del monumento al Sagrado Corazón de Jesús que por iniciativa del Cardenal Segura levanta la diócesis, ha sido bendecida una imagen de la Inmaculada, que será colocada en una hornacina en una de las caras del monumento.—Cifra.



Cazadores de montaña alemanes avanzan hacia el próximo pueblo ruso, después de haber combatido encarnizadamente en otra aldea. (Foto Trascorcan).



# LA JORNADA JEREZ AL DIA

Ayer honró con su visita a nuestra ciudad el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Julio Pérez y Pérez.

Su presencia en Jerez fué tan breve como productiva. Se interesó por todos los servicios de la Falange y como nota más destacada hay que registrar que firmó la escritura notarial de adquisición de la hermosa casa de la calle General Franco, que en brevísimo plazo será dedicada a la instalación de los servicios del Partido.

Según la impresión que pudimos anoche recoger, la que el gobernador civil obtuvo de las distintas visitas realizadas y de nuestra ciudad, fué altamente halagadora.

En San Francisco, con la tradicional brillantez se puso broche de oro a la octava de la Purísima Concepción, celebrándose por la mañana solemnisma función religiosa, con asistencia de los Cabildos Civil y Eclesiástico.

Por lo demás la jornada no ofreció otros relieves dignos de comentarse en esta cotidiana croniqueja. —P. P. T.

Importación y Exportación, Expedientes, Junta Reguladora, Proyectos Técnicos Industriales. OFICINA DE SERVICIOS TECNICOS.

## DE SOCIEDAD

—Ha experimentado alguna mejoría, la grave enfermedad que ha sufrido don Antonio Zola Gómez.

—El pasado domingo 13 y ante el cura párroco de la Iglesia Mayor Prioral del Puerto de Santa María, firmaron su contrato de esponsales la señorita Milagros Sánchez Rodríguez y don Nicolás Gago Jiménez, firmando por parte de la novia, don José Ortega Miranda, don José Domínguez Neto y don Manuel Martín Prieto, y por parte del novio, don José García Molini, don Manuel Estudillo Montenegro y don Manuel Roldán Bernal.

—En Santiago ha sido bautizado el niño, primero del matrimonio, dado a luz por doña Francisca Márquez Gómez, esposa de don José Asencio Delgado.

Al neófito le fué impuesto el nombre de José, siendo apadrinado por sus abuelos paternos don José Asencio y doña Nieves Delgado.

El acto se celebró en la mayor intimidad.

—Salió el domingo para Madrid don José García Barroso.

—Nuevo Hotel. Jerez. —S. A. R. el Infante don Alfonso de Borbón y Borbón se traslada a Oñana, donde tomará parte en una montería.

**Doctor Fernando Soler Jiménez**  
**Laboratorio**  
**de Análisis Clínicos**  
**SAN JOSÉ, 7**

## LETRAS DE LUTO

Confortado con los auxilios espirituales y tras breve enfermedad dejó de existir anoche el respetable señor don Emilio Pérez Caballero (que en paz descanse), antiguo comerciante del ramo de Ultramarinos de esta plaza.

El finado, emparentado con toda la colonia montañesa, gozaba de general estimación entre sus numerosas amistades.

A las cinco de la tarde de hoy será conducido el cadáver al camposanto. Deescanse en paz el alma del finado y reciban nuestro pésame más sentido su viuda doña Felisa de Juan Caballero, hijas doña Petra y doña Cándida, nietos y demás familia doliente.

—En la tarde de ayer fué transportado a la necrópolis el cadáver de la respetable señora doña Rosario Toribio Pastrana, viuda que fué de don Miguel Chacón Pérez (q. s. g. h.).

Precedía el clero de la parroquia de San Pedro, formando parte de la fúnebre comitiva numerosas personas de todos los sectores de la sociedad.

Reiteramos nuestro pésame a sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia doliente.

—La señora doña Pasión Padilla Temblador, viuda de don Antonio Reyes Jiménez (que en paz descanse), en la imposibilidad de dar las gracias personalmente a cuantos se interesaron por el estado de salud del finado durante la enfermedad que precedió a su fallecimiento y asistieron al sepelio del cadáver nos ruega hagamos público su agradecimiento y el de sus hijos y familiares.

Patentes y Marcas, Expedientes, concesión de industrias. OFICINA DE SERVICIOS TECNICOS

—Con motivo de haberse cumplido el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora doña Francisca Mancilla Sánchez (que en paz descanse), esposa que fué de don José Mateos Cárdenas, tendrá lugar a las ocho y media de la mañana de hoy un solemne funeral en la parroquia del Salvador.

Al recordar esta fecha renovamos nuestro sentido pésame al viudo, hijos, entre ellos don Antonio Mateos Mancilla, hija política, nietos y demás familia doliente.



**Hoy, Miércoles 16**

Sírvase acudir a la degustación del mejor caldo en cubitos, que tiene lugar hoy en el establecimiento de D. Francisco Ceballos, Arcos número 26, a donde queda usted invitado.

FINO VINA AB, TIO PEPE, FINO GADITANO, NECTAR, IMPERIAL TOLEDO, SOLERA 1847, COÑAC TRES ÇOPAS, COÑAC SOBERANO, COÑAC INSUPERABLE, etc., etc.

Cualquiera de estas acreditadísimas marcas puede proporcionárselas inmediatamente

**D. MANUEL M. DE AGREDA Y GONZALEZ**  
San José, 5 - Teléfono 1655 - JEREZ DE LA FRONTERA

## VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—San Eusebio, ob. y mártir.  
Jubilée Circular.—En S. Francisco. Mañana: En Capuchinos.

En los Descalzos.—Hoy, a las siete y media de la tarde, los cultos que la Hermandad de la Flagelación dedica a sus venerandas imágenes titulares.

En Santiago.—A las siete y media de la tarde, el ejercicio semanal ante la querida imagen de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento.

En el Carmen.—Primer día del triduo a San Franco de Sena. A las siete de la tarde, con sermón por el reverendo padre fray Pablo Dueñas, del Colegio de Carmelitas de Osuna.

Mañana, a las nueve, será la función principal.

## Del fallecimiento del Preósito General de la Compañía de Jesús

Las campanas de la iglesia de la Compañía doblaron en la mañana y noche de ayer en señal de duelo por la muerte del muy reverendo padre Wladimiro Ledóchowski, Preósito general de la Compañía de Jesús, ocurrida en Roma.

Como se anuncia en otro lugar de este número en sufragio del alma de tan esclarecido religioso, se celebrará mañana jueves en la iglesia de San Ignacio un solemne funeral, piadosos sufragios que le dedican el R. P. Superior y Comunidad de PP. Jesuitas de esta residencia, a los que de todo corazón testimoniamos nuestra condolencia por tan sensible pérdida.

Documentaciones para Concursos, Oposiciones, caza, pasaportes. OFICINA DE SERVICIOS TECNICOS.

## Boletín Meteorológico

Temperatura máxima, 17°6; ídem mínima, 10°6; ídem media, 14°1; máxima al sol, 19°8; temperatura a 00°10 milímetros sobre el suelo, 8°4; presión barométrica media, 755°6; evaporación en milímetros, 0°5; lluvia en el día de hoy, 1°2; ídem desde primero de septiembre, 426°1; ídem en el mismo período del año anterior, 254°3.

## FARMACIAS DE GUARDIA

Figueras (Santa María, 2) y Lorente (Plaza Plateros, 8).

## CURON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 110

## AYER EN SAN FRANCISCO

## Final de la octava a la Purísima

Terminó ayer en el Real Convento de San Francisco la solemne octava que en honor de la Purísima Concepción ha venido celebrando la Comunidad de RR. PP. Franciscanos.

A la función de las once asistieron el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas y el Ilmo. Cabildo Colegial, que como es sabido oficia en este acto.

La Corporación Municipal la presidió el alcalde accidental, don Andrés Fereán López, y la constituían los tenientes de alcalde don Sebastián Carrasco Ruiz, don José Bustamante Sánchez y don Rafael Almadana Blanco; gestores don José Santano y don Miguel Sánchez Durán; don Juan Páglery Cívico, en funciones de secretario accidental; el mayordomo don Francisco Mariscal Moreno; el capellán de la ciudad, don Bartolomé Orellana Saborido, y el inspector de los Servicios Municipales, don Antonio Salas Vega.

Del Ilmo. Cabildo Eclesiástico formaban parte su presidente don Sebastián Jiménez Barba, canónigo don Antonio Pastor Aranda, beneficiados don Juan Torres Silva y don Rafael Serrano Calderón y canónigo honorario don Manuel González de la Peña y Alonso Fernández.

Además figuraban en la comitiva el párroco de San Miguel don Rafael Rodríguez González y los coadjutores de San Pedro y Santiago, don Anselmo González García y don Enrique López Pichardo.

El templo lucía espléndida iluminación, apareciendo exornado con sus mejores galas.

Ofició el magistral de la Colegial don Bernardo Martí Raro, actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, el beneficiado don Antonio Pérez Durán y el capellán de Coro don José Jaén Santiago.

El sermón corrió a cargo del elo-

cuente orador de estos cultos R. P. fray Adolfo Paricio López, guardián del Convento de San Buenaventura de Sevilla.

Por los presbíteros don Juan Torres Silva y don Juan Mateos Lechuga se cantó la misa del maestro Hans Bill.

Terminada la ceremonia religiosa los dos Cabildos fueron despedidos a las puertas del templo por el guardián del Convento, R. P. fray Tomás Uriarte, y los religiosos de la Orden RR. PP. fray Sebastián Simonet y fray Leonardo Ibáñez, acompañados de la cruz conventual y ciriales.

Seguidamente se puso en marcha la comitiva, precedida de las cruces parroquiales, cerrándola la banda municipal de música y una sección de la Guardia Municipal.

## AVISO

### DE INTERES PARA LAS ENFERMERAS

RAS  
De acuerdo con lo dispuesto en Ley de Enfermeras promulgada por Caudillo en fecha 3-1-1942, se va a organizar el servicio de enfermeras de guerra, que funcionará dentro del Departamento del Cuerpo de Enfermeras de la Regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social.

Las normas a seguir son las siguientes:

Tomarán parte en los mismos las hijas de la Sección Femenina con títulos de Enfermeras de F. E. T. que hayan sido admitidas en el Cuerpo de Enfermeras y aquellas que estén en posesión de algunos de los títulos siguientes, incluyendo a las no afiliadas:

Facultad de Medicina, Sanidad Militar, Cruz Roja, Casa Salud Valdehilla, Santa Madrona e Instituto Rabio.

Todas ellas tendrán que tener como mínimo seis meses de prácticas como enfermeras.

Las alumnas estarán comprendidas dentro de la edad de 18 a 35 años. Los cursos tendrán tres meses de duración. Se realizarán en régimen externo debido a dificultades de local de internado.

Las enfermeras de F. E. T. solicitarán hacer este curso a la delegada provincial de la Sección Femenina. Las enfermeras no afiliadas solicitarán mediante instancia a la delegada provincial, a la que acompañarán: Declaración jurada de los servicios prestados que las acredite tener los seis meses de prácticas exigidos, copia legalizada de título de enfermera que posean, e informe de Información e Investigación de F. E. T. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

## i Mecnógrafos

EMPLEADOS DE COMERCIO  
¡Prosperen en sus empleos! Escriban a velocidades de 160 palabras por minuto. Pidan detalles a: Escribografía. Luis Servitje. Gerona 16 principal, segunda. BARCELONA

Seguros Sociales, Trabajo, Accidentes, Peritajes. — OFICINA DE SERVICIOS TECNICOS

## BODAS

Se hacen fotografías a domicilio sin alterar precios.

ESTA CASA CUENTA CON VESTUARIO, CORONA DE AZAHAR, etc. CASTILLO.—ALGARVE, 29

SEGUNDO ANIVERSARIO del señor

## Don Carlos Cros Muñoz

Qué falleció el día 13 de Diciembre de 1940, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

El funeral que tendrá lugar mañana jueves, a las ocho y media, en San Francisco, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y afectos,

RUEGAN asistan a tan piadoso acto, favor que agradecerán.

## Rogad a Dios en caridad por el alma del M. R. P. Wladimiro Ledóchowski

Preósito General de la Compañía de Jesús

Que falleció en Roma el 13 del actual, después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

El R. P. Superior y Comunidad de Padres Jesuitas de esta ciudad,

RUEGAN la asistencia al funeral que se celebrará en la iglesia de San Ignacio, mañana jueves 17, a las diez de la misma, favor que agradecerán.





### EL TEMPORAL

Ayer se desencadenó sobre nuestra ciudad un fortísimo temporal de agua y viento.

El agua, que caía a torrentes, se precipitó sobre los barrios bajos, produciendo por su aglomeración el tapo de algunas alcantarillas, que trajeron la inundación consiguiente.

El viento huracanado produjo también averías en el arbolado. En el edificio del Hospital Municipal se desprendió el techo de la habitación de la anciana, Sor Catalina de Iribarre, que afortunadamente no se encontraba en ella en aquel momento.

No ocurrieron desgracias. Hoy luce el Sol, aunque las nubes ciernen vigilantes.

### ENFERMOS

Se encuentra en ese estado la señora doña Magdalena Díaz Rodríguez, viuda de Orellana.

También guarda cama la señora doña Angeles López Ballesteros.

### FARMACIA DE GUARDIA

Durante la presente semana corresponde a la guardia durante el día y noche a la del licenciado don Miguel Durán Miller.

### CONFERENCIANTE

Con motivo de las conferencias organizadas por la Universidad de Sevilla, en honor de San Juan de la Cruz, por cumplirse su tercer centenario, ha marchado a dicha capital el ilustre capuchino muy reverendo padre

de Serafín de Ausejo, profesor de Dogma y Sagrada Escritura en el colegio del convento de Capuchinos de esta ciudad.

El padre Serafín, invitado a pronunciar una de esas conferencias, disertará hoy, miércoles, sobre el tema "Luz y Amor en la mística de San Juan de la Cruz".

### GUARDIAN

Regresó de El Viso (Córdoba), donde ha predicado la octava de la Inmaculada, el muy reverendo padre guardián de este convento de Capuchinos, fray Pedro de Málaga.

### CULTOS

En la iglesia Mayor Parroquial, como fin de la octava a la Purísima, tuvo lugar la solemne procesión catedral, con que han sido cerrados los cultos.

Fue llevada S. D. M. bajo palio, con la asistencia del clero, actuando de preste el cura propio señor Menis, ministrado por los presbíteros señores Cano Márquez y de los Ríos.

Finalizó el solemne acto con la bendición eucarística y por el coro de las Hijas de María se entonaron diversos cánticos, entre ellos el Himno del Congreso Mariano.

La asistencia de fieles fue muy numerosa.

En la parroquia de Santo Domingo también se dio término a la octava de la Inmaculada Concepción.

Su activo párroco señor González Carmona, ha conseguido que los cultos hayan tenido una verdadera brillantez.

En la iglesia del Convento de Padres Capuchinos, hoy miércoles, en la misa de las ocho de la mañana, darán comienzo los ejercicios de las "jornadas" a la Santísima Virgen, cantándose preciosos villancicos.

### EL ALCALDE A MADRID

Esta tarde marcha a Madrid para gestionar asuntos de verdadera trascendencia para nuestra ciudad, el alcalde y procurador en Cortes por los Municipios de esta provincia, don Tomás Barbado Delgado.

## Manuel Vega

Contratista de Obras

Misericordia, 6.

SANLUCAR

BARBADOS. — Riparia X Bértan, diari 161.49. — José L. del Prado. Huertas Montensión. SANLUCAR

## TAL DIA COMO HOY

### HACE 50 AÑOS

Publicaba un periódico local en su sección de efemerides:

"1594.—Trasládase al convento de San Juan de Dios, edificado con las rentas de los Hospitales de Jerez, por fray Juan Pecador, las sagradas imágenes que existían en San Juan de León."

"1800.—Celebrazse en Jerez el primer juego de cañas, siendo los partidos de Villavicencio y Dávila, después de la victoria del doctor Pérez Manuel, que entendió en esta comisión por R. O."

Contrajeron matrimonio en Jerez, don Ramón García Reguera y la señorita María Victoria Córdoba Molinero.

El Ilmo. Cabildo eclesiástico tenía el propósito de solemnizar el primer centenario de la institución del Jubileo en Jerez.

Para ello habría tres días de funciones solemnes en la I. I. Colegial que tendrían lugar el 21, 22 y 23 del corriente.

El día 21 habría sermón que predicaría el arcipreste de Sanlúcar de Barrameda, señor Rubio.

### HACE 25 AÑOS

Tuvo lugar en el Teatro Principal el certamen literario-musical anunciado en el programa general de las fiestas cívico-religiosas, celebradas con motivo del Tercer Centenario del Voto Concepcionista jerezano.

El discurso inaugural estuvo a cargo del letrado don Pedro L. de Lasalle. El señor capellán de Madre de Dios, don Fernando Capanosa, leyó una composición poética del inspirado vate jerezano, don Manuel Bellido, titulado "A María Inmaculada", pronunciando después un discurso, el exalcalde don Manuel de Ysasi.

La parte musical estuvo a cargo de la banda de Infantería de Marina y de un acoplado conjunto integrado por las señoritas de Díez, Contray, Zurita y Lafuente (E. y M.) y los señores Martínez Carmen (J. y A.), Navarro, García y Caso.

En la filial de San Dionisio hicieron su primera Comunión, los alumnos del Colegio de San Francisco, que dirigía don José María de Aranda, Manuel Barroso, Rafael Durán, Manuel García, Juan Luis Barra, Juan Montalvo, Juan L. Herrera, José Gago, Francisco Arrabal, Manuel Fernández, Francisco Díaz y Alfonso Gragera.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### Delegación Provincial de Cádiz

Siendo varias las consultas que se dirigen a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre forma de cargar los arbitrios e impuestos que tienen establecidos las Diputaciones, Ayuntamientos y otros Centros Oficiales como son por ejemplo los de riqueza radicante, inspección sanitaria y reconocimiento de artículos alimenticios, así como los establecidos sobre materias primas que luego han de constituir un producto, como por ejemplo el chocolate, dicha Comisaría General comunica a efectos de que en lo sucesivo se tengan en cuenta en las propuestas oficiales de precios y para conocimiento de todos los interesados, que tratado el asunto en la Junta Superior de Precios, ésta ha acordado que dichos arbitrios e impuestos, corran siempre a cargo de los productores, sin que se puedan cargar al público, el cual sólo abonará los de consumo que se pagan a la entrada de las poblaciones.

Cádiz, 10 de diciembre de 1942.

Con posterioridad a la publicación en el B. O. del Estado número 281 de fecha 8 de los corrientes, de la relación de artículos intervenidos que necesitan de la guía única de circulación para su transporte, la Superioridad ha enviado escrito a esta Delegación ordenando se excluya el corcho de dicha relación. En su consecuencia y desde el recibo de la presente orden no se le podrá exigir dicha guía ni documento alguno que pudiera interpretarse como sustitutivo de la misma para su circulación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 1 de diciembre de 1942.

Con posterioridad a la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 281 de 8 de los corrientes, de la relación de los artículos intervenidos que precisan de la guía única de circulación para su transporte, el Ministerio de Agricultura y a propuesta del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho, solicita de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes haga la oportuna aclaración a la misma, en lo referente a las traviesas de ferrocarriles y el sentido de que son de libre circulación aquellas de propiedad de los ferrocarriles españoles, cuando el transporte se realice en régimen interior, es decir, para llevar a cabo su distribución, según las necesidades que el Servicio exija, teniendo necesidad, por lo tanto, de dicha guía para aquellas traviesas que se transporten desde el monte o aserradero a la estación de embarque.

Igualmente necesitarán de dicho documento aquellas otras, que aún dentro de la red hubieran de transportarse por carretera. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 28 de noviembre de 1942.

Por la presente se hace público que a partir de esta fecha queda decretada la circulación libre y precio de la harina de orujo de uva seca, así como los subproductos procedentes de su fabricación.

Queda por tanto anulada la Orden publicada en el B. O. de la Provincia número 173 de fecha 1 de agosto del corriente año.

Cádiz, 10 de diciembre de 1942.

La Superioridad comunica a esta Delegación que estudiado por la Oficina de Precios del Ministerio de Industria y Comercio el expediente incoado a instancia de la Sociedad Española de Origeno, de Madrid, y de otros industriales fabricantes de gases y aparatos para soldadura relativo a libertad de precios de venta de los aparatos de su fabricación y en virtud de las facultades que le están conferidas ha resuelto autorizar los precios que los mismos industriales determinen para las gafas, guantes, delantales de cuero o similares, pantalones y demás aparatos de protección para soldadura autógena, los cuales deberán ser expresados sobre cada artículo en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 15-5-39 (B. O. del Estado número 144).

En cuanto a los precios de sopletes, manómetros, máquinas de oxi-corte y accesorios para los mismos, deberá solicitarse de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, su registro definitivo, acompañando a la solicitud cinco copias de las tarifas.

Cádiz, 7 de noviembre de 1942.

El gobernador civil, jefe de los Servicios Provinciales.

JULIO PEREZ Y PEREZ

# DEPORTES

### Fútbol

EL GRAN ESTADIO NACIONAL DE LISBOA SE INAUGURARA LA PRIMAVERA

Intervendrá el equipo español de fútbol en la solemne apertura?

Lisboa.—Parece ser que en la próxima primavera se celebrará la inauguración del gran Estadio Nacional de Lisboa.

Seguramente se entablarán conversaciones con la Federación Española de Fútbol, a fin de que sea el equipo español el que intervenga en la solemne apertura del mejor estadio portugués.

### Polo

JEREZ GANA A BARCELONA POR NUEVE TANTOS CONTRA SIETE

Barcelona.—Esta mañana se jugó en el campo del Real Club de Polo el primer encuentro del torneo interciudades, en el que participan los equipos de Barcelona, Jerez y Bilbao.

El primer partido correspondió jugarlo al Jerez y al Barcelona, encuentro que resultó muy nivelado, demostrando ambos conjuntos una preparación magnífica.

Después de cinco tiempos muy interesantes resultó vencedor el equipo de Jerez por nueve tantos a siete.

A las órdenes del barón de Güell, se alinearon los equipos de la siguiente forma:

Jerez (colorados): F. L. de Carrizosa, P. Domecq, J. Ignacio Domecq y F. González.

Barcelona (blancos): Marqués de Coscujuela, conde de Ruiseñada, J. Puig y P. Satrustegui.

### Tenis

FINAL DE LA PRUEBA DE VETERANOS DEL REAL CLUB TENIS DE BARCELONA

Barcelona.—En el Real Club Tennis de Barcelona se ha disputado esta mañana el partido final correspondiente a la segunda prueba de consolación para veteranos de dicho Club. Bruix ha vencido a Saval por 6-4, 7-5.

Terminado el partido, se ha entre-

gado la copa al señor Bruix, vencedor único.

SE CELEBRA LA FINAL DEL CAMPEONATO DE TENIS EN CANARIAS

Tenerife.—Se ha jugado la final del campeonato de tenis de las Islas Canarias de parejas mixtas, con el siguiente resultado:

Hafuer y Nelly Caultfield vencieron a Emma Canadas Pisu y So.

### Boxeo

LA FEDERACION ESPANOLA FELICITA EXPRESAMENTE A LA SUR POR SU DEPORTIVIDAD Y POR EL EQUIPO ANDALUZ QUE HA ACUADO EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

El presidente de la Federación Regional Sur de Boxeo, nuestro camarada Antonio García Lacalle, ha recibido del presidente de la Federación Española, camarada Enrique de Ocerin, un telegrama, en el que se reconocen los méritos contrados por el organismo andaluz y el equipo que lo ha representado en los campeonatos de España, celebrados recientemente en Bilbao.

El telegrama dice así:

"Ante el esfuerzo realizado por esa Federación Regional, cuya brillante consecuencia ha sido la presentación en el torneo nacional celebrado en Bilbao, de un equipo no sólo numeroso, sino perfectamente disciplinado y con conocimientos y preparación insospechados, dada la reciente creación de esa Regional Sur, esta Federación Nacional quiere hacerle patente nuestra simpatía, al par que una sentida felicitación por su entusiasmo, y muy especialmente al tercer clasificado Balzán, de quien esperamos nuevos triunfos.—Firmado: Enrique de Ocerin"



# TAURINAS

### EL PRECIO ALCISTA DEL GANADO BRAVO

La prensa de Zaragoza da cuenta de que don Celestino Martín y don Pedro Ortiz han estado en plan de compras por Salamanca y Andalucía, para la próxima temporada.

En firme han ajustado una corrida de Villamarta que se lidiará el día de Pascua, otra más y una novillada de Pérez de la Concha.

La cotización de los toros es superior a la del año anterior.

Se pide por una corrida de toros 50 y 52 mil pesetas y un ganadero de no ta ha pedido por un lote de seis reses 62.000 pesetas.

Respecto al cartel de toreros de la corrida de Pascua se llevan en efecto negociaciones con tres figuras de campanillas, pero todavía no hay nada en firme.

Y a respecto del precio alcista del ganado un admirado compañero de

la prensa de la misma capital publica la siguiente "chicuelina rimada":

"Toritos de dos mil duros y toreros de diez mil."

Se va poniendo la fiesta, "pa que la vea Rochoil".

### PARA LOS CURIOSOS

José Gómez "Gallito", el gran Joselito, llegó a torear más de cien corridas en tres temporadas; en 1905, 102; en 1916, 105, y en 1917, 103.

No se ha registrado caso igual en el toreo, si bien Juan Belmonte tiene el máximo de corridas toreadas en una temporada ya que en 1919 llegó nada menos que a actuar en un centenar de festejos.

Torearon 90 corridas en el año 1920 José Ignacio Sánchez Mejías y pasaron de esa cifra Manolo Granero con 94 en 1921 y Domingo Ortega con 93 en 1931.

Los diestros anteriormente expresados han sido los que más han toreado en los últimos treinta años.

PARA CONTRATAR A "MANOLETE"

Han pasado unos días en Córdoba el empresario de las plazas de toros de Alicante y Murcia, don Alfonso Guixot y su representante en Andalucía el exbanderillero sevillano José Riera.

Han cambiado impresiones con el apoderado de "Manolete", al cual ofrecieron varias fechas para el diestro cordobés y luego de visitar algunas ganaderías se trasladaron a Sevilla para adquirir reses de conocidas ganaderías.

DON BRAULIO.

**Salón Madrid**  
PELUQUERIA para SEÑORAS  
Permanentes sin aparato y sin electricidad  
Tintes y decoloraciones  
**Casa Paulino**  
Caballeros, 17.-Teléfono 2271

**C.I.A.** Mutuality  
Sevillana de Seguros  
Seguros de: Accidentes del Trabajo  
Incendios (en general, incluso cosechas)  
Individual contra Accidentes  
Delegación: Manuel Rodríguez Fernández  
Bodegas, 20 - Teléfono 2190

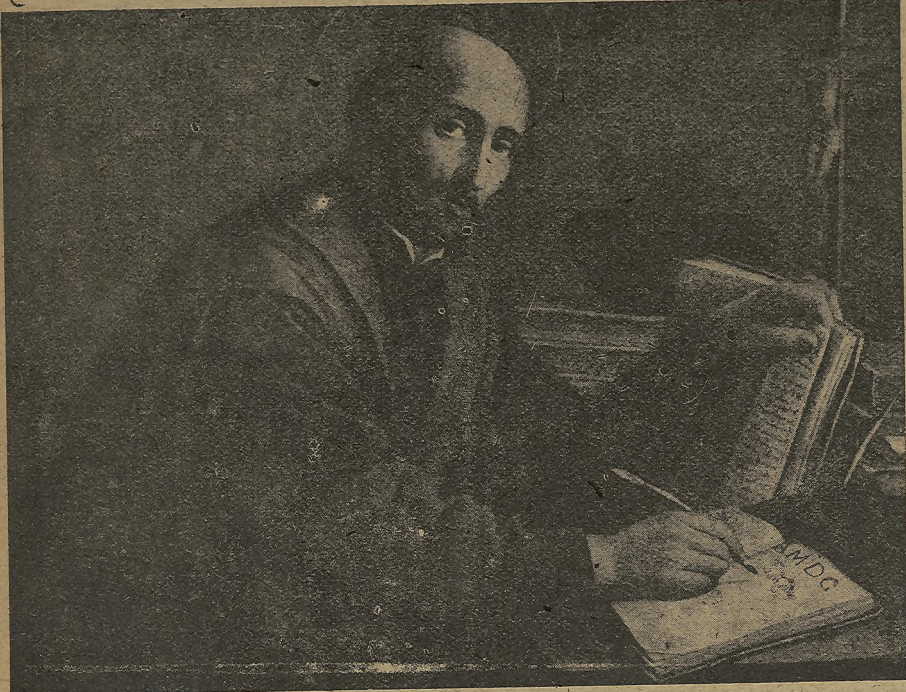
**GRANJA "LAS CUEVAS"**  
DIPLOMADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA (DIRECCION GENERAL DE GANADERIA)  
Huevos para incubar.—Polluelos de un día — Sanlúcar de Barrameda  
**CASA PALACIO**  
Fábrica de Losetas y Piedra Artificial  
Artículos sanitarios.—Cuartos de baño.—Azulejos.—Zócalos de dibujos.  
Socias económicas.—Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente  
Concesionario de Uralita S. A.  
Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1, Teléfono 1251  
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia 43, 45 y 47.—Teléfono 127  
JEREZ DE LA FRONTERA



# 27 Prepositos Generales ha tenido la Compañia de Jesús desde su fundación

El nombramiento ha recaído en personas destacadísimas de la Cristiandad

El Padre Láinez, teólogo eminente en Trento - Cosvino Nickel convirtió a la famosa Cristina de Suecia



San Ignacio de Loyola, Fundador y primer preposito general de la Compañia de Jesús.

La Compañia de Jesús es una institución tan española, que no puede sustraerse a la actualidad con motivo del tránsito del padre Wladimiro Ledochowski, una noticia, sucinta acerca de los generales que han tenido los jesuitas desde su fundación por San Ignacio de Loyola hasta nuestros días.

26 veces se ha reunido la Congregación para elegir nuevos generales desde la muerte de San Ignacio. El padre Ledochowski, elegido el 11 de febrero de 1915 y muerto el pasado domingo, hace con San Ignacio el 27 de los generales.

## LOS PRIMEROS GENERALES

Muerto plácidamente el Santo Fundador el 31 de julio de 1556, el padre Láinez fue elegido vicario para gobernar la Orden, mientras no se eligiera nuevo general. La primera Congregación se reunió en el verano de dos años después y el mismo padre Láinez salía elegido general.

Diego Láinez era español y uno de los primeros compañeros de Ignacio de Loyola en la fundación de la Compañia. Era el que cuando el primer viaje a Roma en aquella ocasión en que fueron recibidos benévolamente

## El séptimo número de "El Español"

En el número de "El Español", el semanario de la política y del espíritu, puesto a la venta el sábado anterior, se mantiene junto al interés vibrante de la actualidad el tono que hace de este periódico un alto exponente de la cultura de nuestra Patria.

El trabajo referente a los grandes bulos de la Historia, desde el famoso asunto del collar de María Antonieta hasta la experiencia realizada recientemente en los Estados Unidos al transmitir, como entretenimiento, un reportaje de la invasión de la tierra por los marcianos, que dió ocasión a un absurdo pánico de millones de radioyentes, es de una amenidad que corre parejas con su ejemplaridad. Y no ofrecen menos apasionante interés los numerosos y valiosos ensayos, comentarios o artículos literarios que firman Giménez Caballero, Gaspar Gómez de la Serna, Nicolás González Ruiz, Cecilio Barberán, F. J. Sánchez Cantón, Louis Madelin, Samuel Laia, Juan de Pedro Luna, Luis López Ballesteros, Oscar Pérez Solís, Antonio Tovar, Luis Rosales, Mariano Lahoz, Carmelo Viñas, Tomás Borrás, Miguel Villalonga, Luciano Taxonera, Fernández Salcedo, Vicente D. Sierra, Jacobo Armijo, Rafael García Serrano y Camilo Barcia Trelles.

Hecho con el pensamiento de servir—sirviendo a España—la curiosidad intelectual del sector mejor preparado de los lectores de España, "El Español" cumple esa misión en su número más reciente, como en todos los anteriores.

por el Papa, comenzó a enseñar Teología escolástica en la Universidad romana de la Sapiencia.

Dicen los historiadores que era en extremo amable y sencillo, amigo del trabajo y enemigo de las dignidades. Fué uno de los teólogos que más desarrollaron en el Concilio de Trento y a los 53 años, rendido de trabajo falleció. Era el 19 de enero de 1565.

A este le sucedió otro español, San Francisco de Borja, el noble Duque de Gandia, en cuyo tiempo se abrió el campo de apostolado de América española y eran sacrificados los primeros mártires, no tanto por los indios cuanto por los piratas que asaltaban en alta mar nuestras naves que iban camino de aquel continente.

Everardo Mercuriano fué el tercer general después de San Ignacio. Láinez, había destacado por su sabiduría. Borja por su santidad, y Mercuriano lo había de ser por su prudencia y su sucesor Claudio Acquaviva elegido cuando aún no había cumplido 38 años, por su impetu juvenil, su rapidez y destreza en el obrar.

En la séptima congregación general fué elegido para sustituir al padre Acquaviva el padre Muscio Vitelleschi, romano de 52 años de edad. Era el 11 de noviembre de 1615. En este período continuó el gran movimiento científico y literario iniciado en tiempo del padre Acquaviva y entre los libros de la Compañia ninguno habrá que goce de tanta popularidad como el titulado "Monja privada Societas Jesu".

## LA FRANCIA ACTUAL Y LA VIEJA FRANCIA

Una triste señal de los tiempos

"Cuando Normandía, desgraciada y arrasada fué entregada, en el siglo X en rehenes a Rollon, rápidamente se convirtió en la provincia más rica y próspera de Francia.

¿Por qué?, porque se sabía que había una protección vigilante que alcanzaba a todo el trabajo y que nadie arrebataría a los hombres emprendedores el beneficio de su labor, sabiéndose igualmente que no había que jugar con la severa justicia del Duque.

Durante varios años, permaneció colgado de la rama de un árbol la pulsera de oro de Rollon, sin que ningún vagabundo tuviera la audacia de cogerla. ¿Dónde hay ahora en Francia un árbol del que pudiera colgarse, sin cometer la más estúpida imprudencia, un paquete de mantequilla o un cuarto kilo de judías?

Los tribunales tienen que ocuparse de gran cantidad de descuidados y merodeadores, lo que es grave, pero hay algo más...

Los ladrones no son siempre profesio-

## LA EPOCA DE LA PERSECUCION Y DISOLUCION DE LOS JESUITAS

Resumiendo, porque sino pasaría de los límites de un trabajo periodístico, podemos citar entre los sucesores del generalato al padre Vicente Carafa (21 de noviembre de 1646 al 3 de junio de 1649). El padre Francisco Piccolomini (21 de diciembre de 1649 al 20 de marzo de 1652). Alejandro Gittifredi 1652, que murió a los tres meses de elegido. Cosvino Nickel 1652-1664, alemán que convirtió a la famosa reina Cristina de Suecia, el padre Oliva 1664-1681, época en la que surgieron a la Compañia de Jesús algunas dificultades. El padre Carlos de Noye 1682-86 y Tirso González de Santalla 1687-1705. Miguel Angel Tamburini 1706-1730. Francisco Retz 1730-1750, que hacia el número 17 de los generales. El padre Ignacio Visconti 1751-1755. Luis Centurione 1755-1757. Lorenzo Ricci 1758-1773 que vió la triste época de la disolución de la Compañia.

## RESTAURACION DE LA COMPAÑIA

El 7 de agosto de 1811, el padre Luis Panizzoni, recibía en la iglesia de Jesús a Su Santidad el Papa Pío VII, con cerca de un centenar de ancianos jesuitas. Pío VII, sentado en su trono en la capilla de la Congregación de los Nobles entregaba la bula a Crialdi, quien después de leerla con voz sonora la ponía en manos del padre Panizzoni, arrodillado a sus pies. La bula era de plena reintegración a la Compañia.

Así entró en su apogeo de nuevo la Congregación de Jesuitas.

Muerto el padre Brzozowski, polaco, que desde Rusia gobernaba la Compañia, fué elegido el 18 de octubre de 1819 el padre Luis Fortis como general.

La Congregación recobraba todo su incremento y a su muerte, la 21 Congregación general elegía para regir la al insigne varón padre Juan Rottolan que la llevó cerca de cinco lustros. Le sucedió el padre Beekx 1853-83, hombre prudente que gobernó más de treinta años la Compañia. Los tiempos no fueron más tranquilos que los precedentes, pero la Compañia sin embargo iba aumentando.

El padre Antonio Anderdeley que le sucedió 1884-92 gobernó la Orden con mano aseta, sucediéndole el padre Luis Martín 1892-1906, elegido en una congregación celebrada en Loyola, quien trasladó la residencia a Roma.

El padre Francisco Javier Wenz, alemán, fué elegido en la 25 Congregación en 1906 y murió en 1914, sucediéndole el padre Ledochowski, que acabó de fallecer.

Las excelencias de la Compañia de Jesús, obra del espíritu católico de España, no hay que ponderarlas porque en nuestras columnas lo han sido en diversas ocasiones. Unicamente queremos hoy destacar la vitalidad de esta Congregación creada para el servicio del Pontífice y a la mayor gloria de Dios.

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO - JEFATURA PROVINCIAL DE CÁDIZ

II

## La fertilización de nuestros campos

Un problema hoy vivo es el de la fertilización del campo dificultado como otras tantas cosas por las anormales circunstancias que atraviesa el mundo, sin embargo y salvo excepcionales exigencias de aplicación, el campo español puede con poco esfuerzo resolverlo de una manera suficiente, ya que en cuanto al suministro de uno de los elementos fertilizantes, el ácido fosfórico, la industria nacional de superfosfatos llega a cubrir las más urgentes necesidades del mismo y así ya ocurriendo, aún en estos años difíciles, merced a una equitativa y prudente distribución de lo producido.

El problema de la potasa no solamente está resuelto con gran amplitud sino que, como se sabe, España posee yacimientos de este elemento muy suficientes para todas sus necesidades actuales y posibles, e incluso para la exportación del mineral potásico, llegamos por último, al elemento que preocupa hoy en el campo; el nitrógeno. Evidentemente, de momento, hay gran penuria de él pues to que la mayor parte del que se consumía era de importación, bien bajo formas de sulfato amónico o de nitratos, dado que los otros abonos nitrogenados estaban aún poco introducidos.

La industria nacional se organiza rápidamente para la obtención de nitrógeno del aire, bajo distintas formas y ya están en vías de realización fábricas que lo suministrarán al mercado dentro de poco tiempo.

Pero nuestros agricultores tienen otro medio de obtener un buen abono nitrogenado que al mismo tiempo contiene fosfórico y potasa y además

eso que no hay en ninguno de los anteriores y que es la materia orgánica más indispensable que todos y cada uno de los elementos que venimos citando.

Y ese medio es el de obtener mayor cantidad y mejor calidad en sus estiércoles abono del que ya sabemos no se desperdicia nada en el agro español, pero que es, en la mayoría de los casos, pobre por su inadecuada obtención, debida principalmente a no disponer de un lugar apropiado para su elaboración y a no realizar ésta debidamente.

El Gobierno a fin de hacer cuanto en mano está para resolver este problema de la fertilización nitrogenada al mismo tiempo que ha fomentado el establecimiento de la industria del nitrógeno sintético en España, ha tomado medidas análogas para que el estiércol pueda también elaborarse y obtenerse de la mejor calidad posible.

El Decreto de 20 de febrero próximo pasado autoriza al Instituto Nacional de Colonización a anticipar el importe total de la construcción de estercoleros, tanto municipales como particulares, anticipo que en determinados casos y que por la colaboración que presta el Servicio Nacional del Trigo, quedan desminuido para su reintegro por entregar esta segunda Entidad elevados tantos por cientos del importe total de la obra en concepto de subvención, cuando la explotación es de tipo cerealista.

Jerez de la Frontera a 14 de diciembre de 1942.

## Intensa acción naval japonesa en NUEVA GUINEA

44 aviones yanquis derribados y dos patrulleros hundidos

Tokio.—44 aviones norteamericanos han sido derribados por las fuerzas navales japonesas en Nueva Guinea, en el curso de los días comprendidos entre el 24 de noviembre al 8 de diciembre, según informa el Cuartel General nipón.

En torno a la misma isla, dos patrulleros y dos buques auxiliares fueron

hundidos por los buques nipones. El comunicado añade que nueve aviones japoneses no han regresado a su base en el espacio de tiempo señalado.—Efe.

## MERCANTES HUNDIDOS

Tokio.—Siete mercantes ingleses han sido hundidos y diez averiados en el curso de dos acciones de bombardero realizadas por la aviación japonesa contra Chitagon, según anuncia el Cuartel General Imperial.

En las mismas operaciones, siete aviones ingleses fueron derribados. Todas nuestras unidades regresaron a su base.—Efe.

Ningún buen español puede estar ajeno a la benemérita empresa de enviar sus donativos en especie o en metálico con destino al Aguinaldo de la División Azul.

## Pedro Domeco

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARCAS DE JEREZ

TRES MARCAS DE COÑAC

LA RAZA

CARLOS I

RIO VIEJO

FUNDADOR

JANDILLA

TRESCERAS

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA

Don José Manuel de Domeco

DEPÓSITO: REMEDIOS, 2.- TELÉFONO 1383



## Gobierno Civil de la provincia

### SECRETARIA GENERAL

Relación de las multas impuestas por este Gobierno Civil por diferentes causas:

Josefina Alebitio Urbistondo, multada con 500 pesetas por no entregar los tickets del impuesto de consumos de lujo.

Félix Gómez Seco, multado con 100 pesetas por igual motivo que el anterior.

Emilio Martínez González, multado con 100 pesetas por igual motivo.

Ricardo Ahumada González, multado con 100 pesetas por desobediencia a los agentes de la Autoridad.

Angel Maestro González, multado con 100 pesetas por servir en su establecimiento a personas que no ostentaban el emblema de Auxilio Social.

José Arévalo Huerta, multado con 25 pesetas por hacer consumiciones en día de postulación sin ostentar el emblema de Auxilio Social.

Francisco Fernández Román, multado con 100 pesetas por celebrar reuniones públicas sin autorización.

Cipriano Herrero Biedma, multado con 100 pesetas por infringir lo dispuesto sobre horario de cierre de establecimientos.

Francisco Sepúlveda Rivas, multado con 100 pesetas por igual motivo que el anterior.

Melquiades Brizuela Doredo, multado con 100 pesetas por no comunicar las altas y bajas de hospedados en su establecimiento.

Manuel Sandoval Sánchez, multado con 50 pesetas por promover escándalo.

José Bustillo Moreno, multado con 50 pesetas por igual motivo que el anterior.

Julio Alpresa Gómez, multado con 50 pesetas por igual motivo.

José León Núñez, multado con 50 pesetas por igual motivo.

Francisco Gil Rosado, multado con 50 pesetas por igual motivo.

Antonio Jiménez Escobar, multado con 50 pesetas por igual motivo.

Enrique Porres, multado con 25 pesetas por igual motivo.

Manuel Barrios Gutiérrez, multado con 25 pesetas por igual motivo.

Miguel Barrios Gutiérrez, multado con 25 pesetas por igual motivo.

Manuel Sosa Sosa, multado con 50 pesetas por falsar declaración.

Ahmed Mohamed Bohanan Koris, multado con 50 pesetas por viajar por territorio nacional sin el correspondiente triptico.

Francisco Santos Leal, multado con 25 pesetas por infracción de la Ley de Tasas.

Angeles Gómez Macías, multada con 25 pesetas por igual motivo.

José Cresi Pallarés, multado con 25 pesetas por igual motivo.

Antonio Flores Suárez, multado con 25 pesetas por igual motivo.

Milagros García Suárez, multada con 15 pesetas por igual motivo.

Carmen Alvarez Ruiz, multada con 15 pesetas por igual motivo.

Ceferino Torres García, multado con 15 pesetas por igual motivo.

Gaspar Buceta Trinanes, multado con 10 pesetas por igual motivo.

Multados con 25 pesetas por viajar sin el correspondiente salvoconducto: Juan Fernández Orellana, Juan Vera Naranjo, Francisco Canestro Real, Manuel Fernández Sánchez, Antonio Carretera Márquez, Antonio Sánchez Troya, Carmen Bejarano Nieto, Manuel del Río Real, Manuel Reina Sierra, Pedro Rojas Mora, Celedonio García Mariscal, Rafael Galván Camas, Enrique Flores Castillo, Blas Rodríguez Casas, Juan Cabezuella Niebla, Antonio Romero Romero, Manuel Romero Carbacho, Dolores Romero Candao, Antonio Márquez Quirós, María Espejo Aguilar, Salustiano Fernández González, Jerónimo Rodríguez Facio, Francisco Bernal Juan, Bartolomé Millán Sánchez, Enrique Campos García, Manuel Aragón García, José Alar con López, Pedro González González, Juan Moscoso Ramos, Isabel Peña Cairón, Josefa Arenas Gómez, Natividad Macías Parrado, Dolores Olomo González, María de la Rueda Acosta, Bartolomé Rodríguez Fernández, Josefa Fernández García, Pedro García Gómez, Juan Hernández Ruiz, Miguel Chacón Sánchez, Emilio García Durán, Luis Morillo García, Rosario Romero Romero, Antonio Romero Algarín, Manuel Márquez Quirós, José L. Jaime Lore, Juan Peña Lainez, Manuel García Huertas, Francisco Castro Pérez, Salvador Moreno Vázquez, Juan Macías Catalán, José Romero Luna, José Gómez Moreno, Gonzalo Coca Mata, Francisco Molina Martínez, Dolores Carballo Florido, María Parrado Dasa, Josefa García Armario, Ana Fache Navia, Luisa Rodríguez Bernal, Josefa Ríos Rosa, Juana M. de Oca Aguilera, Concepción Torres Guerrero, Manuela González Fernández, Francisco Márquez Puerto, José Carmona Domínguez y Juan Cárdenas Rodríguez.

Cádiz a 12 de diciembre de 1942.

**SE VENDE SOLAR**

600 m<sup>2</sup>, de ellos 150 m<sup>2</sup> cubiertos

**Razón: Consistorio, 6**

## El próximo Consejo de la Sección Femenina

Madrid.—El próximo Consejo de la Sección Femenina se celebrará en Santiago de Compostela.

La sesión inaugural se celebrará el día 20 de enero y la de clausura se llevará a cabo en la ciudad de Vigo.—Cifra.

## La tuberculosis, en FRANCIA

París.—70.000 franceses, por término medio anual, mueren de tuberculosis, ha anunciado el secretario del Departamento de Sanidad.

Añadió que a consecuencia de los acontecimientos de la guerra, en Francia las enfermedades han aumentado considerablemente, especialmente la tuberculosis, y hay que llegar a la adopción de medidas de carácter urgente para contenerlas, creando un Comité especial en cada departamento que esté relevado de todo compromiso administrativo. Se abrirán los ojos a los 100.000 enfermos de tuberculosis que es el número que se calcula que existen actualmente en Francia, facilitándoles los medios para combatir esta infección.—Efe.

## Radio Nacional de España

### PROGRAMA PARA HOY

Matinal, local (de 8 a 8,30): Información. Edictos. Música ligera.

Sobremesa, local (de 14 a 14,30): Información. Sexteto. Crítica cinematográfica, por "Fernán".

Sobremesa, retransmitida (de 14,30 a 14,45): Información general.

Noche, local (de 21,15 a 21,45): Información. Charlas de Hogar por "Romley".

Noche, retransmitida (de 21,45 a 22): Información.

Noche, retransmitida (de 22 a 22,15): Emisión especial. División Azul.

## La suscripción para el aguinaldo a la

# División Azul

Los próximos días de Navidad son los en que más se afitan los sentimientos familiares en expresión de regocijo y de devoción religiosa. Este año, como el anterior, lejos de España, muchos camaradas nuestros pasarán la Nochebuena arma al brazo, bajo el fuego enemigo y entre nieves.

Están aquéllos, los heroicos soldados de la gloriosa DIVISION AZUL, en Rusia, para combatir el comunismo y continuar la lucha iniciada en España el 18 de julio.

Tengamos para ellos un recuerdo contribuyendo con nuestro óbolo al Aguinaldo en su favor.

### SUSCRIPCION PARA EL AGUINALDO DE LA DIVISION AZUL

Se recuerda que los ingresos en efectivos pueden efectuarse en todos los Bancos de la localidad y en el periódico "AYER", y los donativos en especie deberán ser entregados en la Sección Femenina de Falange.

### SUSCRIPCION DEL DIARIO "AYER"

| Pesetas                  |          |
|--------------------------|----------|
| Suma anterior:           | 1.849'00 |
| D. Juan Luis Durán Moya. | 25'00    |
| D. Elías Durán Moya.     | 10'00    |
| D. Vicente Acedo Panal.  | 25'00    |
| Un tonelero              | 10'00    |

Suma y sigue: 1.919'00

## Clausura de la semana sanjuanista en Alcalá

Ubeda.—Se ha celebrado el acto de clausura de la gran semana sanjuanista en esta ciudad, donde murió San Juan de la Cruz, con motivo del cuarto centenario.

Intervino el secretario general del centenario padre Crisógono de Jesús, el vicario de lo diócesis y el alcalde de la ciudad.

Asistió el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Por la mañana se celebró una misa de Comunión, asistiendo las autoridades y jerarquías y representaciones religiosas.—Cifra.

## El embellecimiento de Castellón

Castellón.—Se convertirá Castellón en pocos años en una de las poblaciones más bellas de España. Los proyectos darán a la ciudad una gran regencia en el plan de urbanización y la construcción del nuevo alcantarillado.

La obra que se proyecta por la Corporación Municipal supone un total de una docena de millones de pesetas. Será el complemento de estas transformaciones una estación de aguas residuales que las convertirán en producto fertilizante que tanta necesidad se hace sentir. El mejoramiento es urgente y absolutamente necesario para la Plana de Castellón.—Cifra.

†  
**IV ANIVERSARIO**  
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor  
**D. Emilio Muñoz de la Rosa**  
Esposo que fué de doña María Aladro González  
Que falleció el 11 de Diciembre de 1938, después de recibir los S. S.  
**Q. S. G. G.**  
El funeral que mañana jueves, a las nueve y media, se celebre en San Francisco, será aplicado por el eterno des canso de su alma.  
Su viuda e hijos.  
**SUPPLICAN** asistan a tan piadoso acto.

**Teatro Principal de Sanlúcar**  
Hoy Miércoles  
Extremo de la producción  
**BALLET Y BLEY**  
**LOS DOS SARGENTOS**  
por GINO CERVI  
El drama que apasionó a todos los públicos en su versión más completa y original.  
◆◆◆  
Mañana Jueves  
**Danielle Darrieux**  
EN  
**La sensación de París**  
En español

**VILLAMARTA**  
**HOY**  
**Claudette Colbert**  
**Don AMECH - John BARRYMORE y Francis LEDERER, en**  
**"Medianoche"**  
VERSION ESPAÑOLA  
**A las siete - Butaca numerada**

†  
Hoy Miércoles, a las 5 de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver del señor  
**Don Emilio Pérez Caballero**  
Esposo que fué de doña Felisa de Juan Caballero  
Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
(R. I. P. A.)  
Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás familia,  
RUEGAN asistan al funeral que se celebrará en San Miguel, a las 4 y 1/2, y seguidamente a la conducción del cadáver.  
**VIVIA: BANASTOS, 6.**  
Suplican: La Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de los Montañeses, D. Emilio Pérez y Pérez, D. Fernando de Juan Caballero, D. Fernando Fernández Gutiérrez, D. Antolín García y García y D. Bernardo García y García

**MARQUES DEL MERITO**  
VINOS Y COÑACS  
JEREZ

Eter Enantico Rectificado, Extractos Brandy, Ron, Ponche, Anís, Ginebra, Caña, Quina y Vermouth. Agua Destilada y Tri-Destilada  
Paseo de las Delicias, n.º 7  
Hijos de A. de LUQUE S. R. C. Teléf. 1365

**Anuncios breves**  
PERDIDA gafas con funda, extraviadas ayer. Gratificarán Cruz 1.  
MECANOGRAFIA. Clases para alumnos de ambos sexos. Coliantes, 6. (Frente al Colegio de Atarazanas).  
CLASES de francés por señorita nativa, colectivas e individuales. Coliantes 6 (frente al Colegio de las Atarazanas).  
VENDO radio Philips. P. Domecq 22.  
VENDESE bodega vacía y máquina escribir. Bar Amaya.  
VENDESE coche seminuevo, 350 pesetas. Razón: Administración "AYER".  
CASA entera, espaciosa y cómoda, se alquila. Razón: Teléfono 2097.  
VENDO nueve tinajas de 150 a 200 arrobas. Teléfono 1681.  
VENDO recreo carretera Trebujena, desahogado. Razón: Larga 32.  
VENDO máquina coser "Alfa", seminueva. 500 pesetas. Razón: Administración "AYER".  
GALLETAS exquisitas. Bombones finos. Higos selectos. El "Número 8" Bizcocheros 16.  
MEDIAS. Se cogen carrerillas a máquina. Enrega en el día. Leas, 2.



# LA FAMILIA, institución básica de la comunidad humana

"Solamente las generaciones jóvenes son capaces de construir un nuevo orden profundamente espiritual"

Discurso del Secretario nacional del Frente de Juventudes en la clausura de la Comisión Europea "JUVENTUD Y FAMILIA"

Discurso leído por el secretario nacional del Frente de Juventudes, camarada Pérez Viñeta, en representación del delegado nacional, camarada Elola, en la reunión de clausura de la Comisión Europea "Juventud y Familia".

Camaradas de las Juventudes europeas:

Hace unos momentos, bajo los arcos severos del Monasterio de El Escorial, hemos realizado el acto simbólico de reafirmar nuestra fe en el destino común de Europa. Hemos querido que estas jornadas de camaradería tuvieran su remate sobre la Josa sagrada que guarda los restos de José Antonio, César de nuestras juventudes, porque tenemos la convicción de que solamente las generaciones jóvenes—como muy bien han declarado nuestros camaradas alemanes—son capaces de construir un orden nuevo profundamente espiritual condición indispensable para un porvenir mejor.

En las Memorias que habéis presentado late un afán común de hermanar los principios que hacen de la familia la institución básica de la comunidad humana, con aquellos otros que ineludiblemente reclaman una justicia social de inaplazable ejecución y el cumplimiento de la unidad de destino peculiar a cada una de nuestras naciones.

Para la realización de estas finalidades, el Estado no sólo puede, sino que debe exigir que todos los súbditos tengan el conocimiento necesario de sus deberes políticos y la formación intelectual, moral y física que el bien de la comunidad, atendidas las condiciones de nuestros tiempos, es decir, la coyuntura histórica de cada pueblo, verdaderamente exija.

A la realización concreta de estos fines se encaminaban los tres acuerdos programáticos suscritos en Viena. El cuarto acuerdo confiaba a estas reuniones de Madrid la tarea de redactar el plan de trabajo para el año 1943. Consiguientemente, propongo a los camaradas delegados de las naciones adheridas a la Asociación de las Juventudes europeas los siguientes acuerdos:

1.—Los miembros de la Comisión "Juventud y Familia" ratifican plenamente las cinco conclusiones aprobadas el 18 de septiembre de 1942, en el Congreso de Viena, como principios básicos en que han de asentarse las realizaciones encaminadas a la educación de la juventud por parte de las organizaciones constitutivas de la Asociación de las Juventudes europeas.

2.—Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido, e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

3.—La depuración y fortaleza del espíritu nacional y la realización de la justicia social son los elementos que de manera más inmediata han de informar la educación política de la juventud europea.

4.—Dentro de los matices propios de la formación política de cada pueblo, la educación de la juventud será orientada en un sano sentido de colaboración europea.

5.—Las Delegaciones de la Asociación "Juventud y Familia" se imponen para el año 1943 la tarea de enviar al presidente de la Comisión, antes del mes de agosto, un informe acerca de cada una de estas cuestiones.

a) Cómo la formación del joven puede influir en la familia, y cómo a través de ésta puede ser aquél influido para el logro de la formación política.

b) Alcance de la formación estrictamente política de la juventud, ideario, procedimientos y resultados obtenidos.

c) Medios empleados en cada país

para constituir familias más sanas de cuerpo y espíritu.

6.—La Comisión considera la intervención final de la presidencia como acto de las reuniones celebradas en Madrid, y en tal concepto las suscri-

be. De ella se dará traslado a todos los delegados y se remitirá copia a las Organizaciones Juveniles que forman parte de la Asociación de las Juventudes europeas y no han podido enviar representantes.

## ACUERDOS DEL CONSEJO de MINISTROS

(Viene de la plana primera) a aquellos jefes y oficiales que hayan prestado meritorios servicios durante la campaña.

Ley por la que se impone que la edad de retiro de los capitanes provisionales sea la misma que si fueran efectivos.

Decreto por el que se crea la escala honorífica de Sanidad Militar. Decreto por el que se aplica la ley de 6 de noviembre de 1942 al personal muerto en el cautiverio a consecuencia de hechos gloriosos realmente extraordinarios.

Decreto por el que se armonizan las atribuciones de los capitanes generales y las de las jurisdicciones exentas.

Decreto por el que se modifica la redacción del apartado b) del artículo 52 del Reglamento del Cuerpo de suboficiales.

Decreto por el que se destina en comisión al Consejo Supremo al auditor general del Ejército don Máximo Cuervo Radigales.

Decreto por el que se pasa a la reserva por edad al general de brigada don Eladio Valverde Quintana. Aprobación de diversos expedientes de trámite.

MARINA. — Decreto por el que se reorganiza la Maestranza de Arsenales.

Decreto por el que se autorizan las plantillas provisionales del Cuerpo de suboficiales de la Armada.

Baja en la lista de buques de la Armada de los torpederos 16 y 19. Autorización de rescisión de contrato con la sociedad anónima "Entrecanales y Tavera".

Decreto por el que se declara de urgencia una obra a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1939.

Decreto por el que se autoriza la construcción de la sala de ejercicios y gimnasio en la Escuela Naval Militar de Marín.

Varios decretos sobre barriadas de viviendas para oficiales y suboficiales en la Escuela Naval de Marín y urbanización de las mismas.

Decreto por el que se autoriza la construcción de la carretera de unión del astillero con el arsenal en el departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Decretos por los que se autorizan las obras en las bases navales.

Decretos por los que se autorizan adquisiciones diversas.

Decreto por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo de dos parcelas propiedad de la Marina.

Aplicación de las leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941, a personal vario.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don Tomás Maestre Zapata.

Decreto por el que se nombra vocal del Consejo Ordenador de las construcciones navales militares al capitán de corbeta don Juan Bonelli Rubio.

AIRE. — Numerosos expedientes de obras y adquisiciones.

JUSTICIA. — Ley por la que se incluye en la jurisdicción ordinaria la competencia para conocer de los delitos de abastecimiento.

Ley por la que se reforma la de 7 de diciembre de 1940 sobre Tribunales Tutelares de Menores y su puesta en acuerdo con otras nuevas disposiciones.

Ley sobre modificación del texto de la de 1 de abril de 1939 referente a prescripción de delitos.

Decretos de personal de las carreteras judicial y fiscal.

Decreto sobre suspensión de desahucio en las localidades adoptadas por el Caudillo.

Ordenes sobre concesión de libertad condicional a 5.223 penados.

Expedientes de obras en distintas prisiones.

HACIENDA. — Ley por la que se amplía en 300 millones de pesetas la Deuda amortizable al 4 por 100 emitida el 13 de marzo de 1942 de la que se destinan 225 millones a la Junta Constructora de la Ciudad

Universitaria y 75 millones a obras y reformas de las demás Universidades españolas.

Ley sobre cooperación con el Estado para el fomento de la Marina mercante.

Ley de excepción de los beneficios de la de 23 de septiembre de 1939 sobre transmisiones de bienes de los caídos en Rusia.

Ley sobre régimen de franquicia arancelaria en las tarifas del impuesto de transporte.

Ley complementaria de la de Seguros de Vida.

Ley de supresión de la Dirección General del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Ley por la que se levanta la suspensión de acciones judiciales a que se refiere el decreto de 26 de mayo de 1938 sobre cuentas bancarias expoliadas en zona roja.

Ley sobre moratoria.

Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de lujo.

Decreto modificativo de las ordenanzas de Aduanas.

Decreto por el que se alzan algunas restricciones de las establecidas por el de mayo de 1940 sobre el "Statu quo" bancario.

Decretos de reforma de la instrucción de 7 de agosto de 1939. Distribución de fondos de diciembre.

Expedientes.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Decreto aprobando los reglamentos para la actuación de los Tribunales de honor en los Cuerpos de Ingenieros industriales y de minas.

Decreto por el que se conceden los beneficios de la de 11 de agosto de 1940 a la "Sociedad Hidrotrito Española" para el salto de pie de presa del pantano de Barsona.

Decreto por el que se declara de interés nacional la industria proyectada por "Productos crómicos, S.A."

Decreto por el que se encomiendan al Instituto Nacional de Industria las funciones que viene ejerciendo el Consejo de incautación de las minas de oro de la provincia de Almería.

Decreto por el que se establecen a favor del Estado los yacimientos de substancias minerales de los términos municipales de Linares, Bailén y Jabalquinto, de la provincia de Jaén.

Decreto por el que se aprueban los estatutos del Consejo Superior de Colegios oficiales de titulares mercantiles.

Decreto por el que se crea una delegación comercial en Buenos Aires.

Decreto por el que se declara de interés nacional la fabricación de modelos de hierro que proyecta la sociedad "Siderúrgica Asturiana".

AGRICULTURA. — Decreto por el que se declaran de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales de la cuenca alta del río Durcal (Granada).

Decreto por el que se declaran de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el proyecto de corrección y repoblación forestal del río Albaicá, términos municipales de Barig, Simat de Valedigia, Cuatrecoronas, Barteza, Telling, Genovés, Manuel y Játiva provincia de Valencia.

Decreto por el que se prohíben nuevas plantaciones de agrios en determinadas zonas de España.

Decreto por el que se dispone la continuación de funciones de los actuales Jurados Mixtos de la producción y la sesión remodeladora azucarera y la comisión mixta arbitral agrícola dependiente de este Ministerio.

Decreto por el que se declara de interés nacional la repoblación de parte de la zona forestal de la comarca denominada Paramera de Avila-Guadarrama-Somosaguera en las provincias de Segovia, Madrid y Avila.

EDUCACION NACIONAL. — Ley por la que se amplía la base séptima de la de 20 de septiembre de 1930.

Decreto por el que se ordena la

## Fracasan en todos los sectores los ataques soviéticos

Los rusos sufren grandes pérdidas en carros de asalto

En TOROPEZ se ESTRECHA el CERCO de las TROPAS BOLCHEVIQUES

Gran Cuartel General del Fuhrer.— El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Las fuerzas de una división de cazadores alemanes han desalojado al enemigo al Noroeste de Tuapse en el curso de un contraataque de sus prisioneros de combate, infligiéndoles graves pérdidas.

Al Norte del Terek los ataques efectuados por la infantería y la caballería soviéticas, apoyadas por carros de asalto, han fracasado ante la tenaz resistencia de las tropas alemanas.

En la región del Volga y del Don

formaciones de infantería y blindadas han derrotado y rechazado en el curso de fuertes combates, los ataques lanzados por los carros enemigos.

Las formaciones alemanas infligieron al adversario graves pérdidas y destruyeron 67 carros de asalto.

En el sector del Don las tropas italianas han rechazado al adversario, al que causaron pérdidas sangrientas.

En el sector central del frente, todos los intentos soviéticos encaminados a efectuar una penetración, han fracasado, como de costumbre.

Sus ataques fueron reducidos por el fuego concentrado de la defensa anti las posiciones alemanas, en tanto que otras fuerzas enemigas eran pulverizadas en los mismos lugares donde se efectuaban los ataques.

Las fuerzas bolcheviques cercadas al Suroeste de Toropez intentaron en vano realizar una penetración, apoyadas por la cooperación de intensos ataques de diversión.

En el curso de un contraataque se estrechó aún más el anillo alemán.

Los ataques germanos desarrollados al Oeste de Toropez han conducido a ocupación de una posición enemiga, poderosamente protegida por minas y alambradas.

Cuarenta y ocho carros de combate soviéticos y cinco grandes transportes fueron destruidos en toda la extensión del sector central mediante ataques aéreos.

Día y noche nuestros aviones atacaron eficazmente Kandalakcha y otras localidades situadas en la línea ferroviaria de Murmansk.

En la lucha contra la Gran Bretaña, la aviación alemana bombardeó durante la noche pasada con bombas explosivas e incendiarias la región portuaria de Hartlepool, así como una fábrica de la costa oriental de Inglaterra.

Fueron provocados daños considerables, especialmente en las instalaciones y en los muelles.—Efe.

## Victoriosas operaciones del Eje en Túnez

(Viene de la primera plana) En el día de ayer, las tropas del Eje prosiguieron sus victoriosas operaciones.

Las fuerzas angloamericanas no consiguieron ningún punto superior en su avance sobre Túnez. Por todas partes evitaron el contacto.

Las formaciones del Eje que avanzan en dirección al Oeste y Suroeste no encontraron franceses bien fuera de Darlón o de De Gaulle.

Los reconocimientos aéreos verificados por el Eje han demostrado que los aliados sienten grandes dificultades de abastecimiento.

Las pérdidas de material pesado y buques han sido tan elevadas que los contingentes tienen que esperar en el puerto la llegada de nuevas unidades.

Los anglosajones han perdido además numerosos aviones de bombardeo, pesado, medio y cazas.

Añade la Oficina de Información que la policía militar norteamericana tiene que intervenir contra los desertores de la población civil en Argel y Orán.—Efe.

tiva del departamento para su aprobación por decreto.

Ley por la que se crea el seguro obligatorio de enfermedad.

Decreto declarando urgente a los efectos de expropiación un proyecto de 620 viviendas protegidas correspondientes al Ayuntamiento de Vallecas.

Decreto por el que se designa al ministro, a petición del Instituto Nacional de Previsión, para la Presidencia del Consejo y de la Comisión Permanente del mismo.

Decreto por el que se regula la forma de cubrir las plazas de jefes superiores de Administración Civil que se produzcan en el Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio.

Decretos nombrando los 52 delegados provinciales de Trabajo creados por la ley de 10 de noviembre de 1942.

Decreto habilitando a don Jesús Ibrán Navarro para seguir desempeñando el cargo de consejero delegado de la entidad "Antracita Castellana, S.A."

Ordenes convalidando varias medallas de oro del Trabajo. Acuerdos por los que se otorgan varias subvenciones.—Cifra.

**DR. BECERRO**  
**ASMA, ALERGIA**  
(JAQUECAS, URTICARIAS, ECZEMAS, EDEMA DE QUINCKE, ETC.)  
**ENFERMEDADES DE LA MUJER**  
**PARTOS**  
CONSULTA DIARIA PREVIA PETICION DE HORA  
FRANCOS, 19. TELEF. 2081